



**I MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OFICINA DE INSPECCION**

N° 56 17 JUL. 2002

ING. N° 3407/02

N° ROL 368-01

N° RUT _____

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL

Certifico que la propiedad ubicada en calle Antonia López de Bello N° 501-503 esq.
Manzano N° 206-208-210-212 y 214

con una superficie de 315,28 m² de dos pisos

Pertenciente a Alfredo Barrios Aravena y Otros, R. Legal Sr. Gastón E. Barrios Rosales

destinada a Comercio y Taller fue construido en

conformidad al Permiso de Edificación y Obra Menor, N° 186/47, 33.168/89,

35.266/91 y 18/02, de fecha 21.07.47, 10.04.89, 16.12.91 y 08.01.02 otorgado

por este departamento y cuyo presupuesto asciende a: \$ 6.655.414.-

P.O.N. N° <u>186/47</u>	\$ _____
P.O.N. N° <u>33.168/89</u>	\$ _____
P.O.N. N° <u>35.266/91</u>	\$ _____
P.O.N. N° <u>18/02</u>	\$ <u>6.655.414.-</u>

TOTAL \$ 6.655.414.-

La Inspección de Línea se efectuó el 24 de Mayo de 2002

y la Recepción Definitiva el 8 de Julio de 2002

- La construcción está acogida a los Arts. 121 y 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, según Repertorio N° 1795 del 17.12.01 y por tres años, con vencimiento el 8.01.05.
- Se recepciona los seis Locales Comerciales con la numeración: 501-503-206-208-212 y 214.
- Tiene un plazo de seis meses, para recepción del Taller del segundo piso (N° 210).

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
OFICINA INSPECCION



ARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Rodrigo Arturo Cabero

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:	
Vivienda	_____ m ²
Comercio	<u>315,23</u> m ²
Total	<u>315,23</u> m ²

17 9 JUL 2002
17 9 JUL 2002